

## Domínguez cambia su voto y permite al PSOE aprobar el proyecto 'Ecociudad'

REDACCIÓN PLASENCIA

El pleno aprueba, en sesión ordinaria, el proyecto 'Ecociudad Plasencia'. Un programa integral de regeneración urbana que el Gobierno local, tras conseguir el visto bueno del plenario, presentará a la nueva convocatoria de ayudas del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), para ejecutar hasta 2013.

El concejal de Desarrollo Económico, Francisco Martín, responsable de la ambiciosa iniciativa, presentó ante la Corporación un proyecto por importe de 20,5 millones de euros, de los que las arcas municipales asumirán seis, cuyo objetivo principal es potenciar Plasencia a todos los niveles a través de trece grandes actuaciones.

Una completa regeneración urbana para la rehabilitación de la ciudad en su conjunto atendiendo a las áreas económica, de movilidad y accesibilidad, protección del patrimonio cultural y el entorno natural y la

potenciación de la sociedad de la información.

### El cambio de UPEX

El proyecto ha sido aprobado por mayoría absoluta, con los votos a favor del Grupo Socialista y de su socia de gobierno, la edil de Unión del Pueblo Extremeño (UPEX), María Victoria Domínguez. Aunque la edil se abstuvo en la comisión informativa, en el pleno modificó su voto a favor.

El debate plenario lo permitió. Domínguez argumentó su inicial abstención por una insuficiente explicación. El proyecto, según dijo, no definía convenientemente algunas actuaciones que pueden entrar en conflicto con los trabajos de revisión del PGOU. Una explicación que en el pleno ofreció Francisco Martín y que cambió el voto de UPEX.

El PP se abstuvo. Pidió que se dejara sobre la mesa para proceder a un estudio más profundo del mismo.



Yasmín García Marín trabaja en el bar propiedad de su esposo, en Santa Elena. / PALMA

## Una decena de mujeres inmigrantes se unen para crear una asociación

Quieren darse a conocer para favorecer la integración

Son latinoamericanas y celebrarán el sábado una reunión

ANA B. HERNÁNDEZ PLASENCIA

No es un tópico. Llegó de Colombia en busca de una vida mejor. Un trabajo con el que poder iniciar un nuevo camino. Para ella y sus tres hijas. Recaló en Valdepeñas (Ciudad Real). Lo permitió la carta de invitación de una compatriota. De allí marchó, también para cuidar a ancianos y a niños, a Talavera de la Reina (Toledo). Y en el 2000 llegó a Plasencia.

Yasmín García Marín lidera la creación de una asociación de mujeres inmigrantes en la ciudad. «Es necesario que nos demos a conocer, que mostremos nuestra cultura y costumbres, para rom-

per barreras, para eliminar la desconfianza que generamos, para lograr la integración de verdad».

Ella llegó a Plasencia en 2000. No lo hizo por trabajo. Tenía empleo en Talavera. Pero vino a conocer la ciudad con una amiga. Se quedó. En 2002 se casó con un placentino. Ese mismo año pudo reencontrarse con sus tres hijas. Hoy trabaja en el bar propiedad de su esposo en la calle Santa Elena.

«Mi situación es hoy quizás un poco mejor que la que tienen otras inmigrantes», reconoce Yasmín. «Pero recuerdo mi llegada, los inicios, y siento tristeza». Evitarse a las que están en esta situación

y a otras que recorran su camino es el fin que persigue esta colombiana. Tiene el respaldo de la Concejalía de Mujer. Cuenta ya con una decena de sudamericanas dispuestas a constituir formalmente la asociación. La próxima reunión la celebrarán en el bar el sábado, a las 16 horas.

Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú y República Dominicana son sus países de origen. «Queremos eliminar el rechazo que existe, que notamos nosotras y también nuestros hijos, que hace que nos resulte difícil encontrar un empleo o conseguir un piso en alquiler». Yasmín está decidida a lograr una integración plena.

### ANUNCIO SOBRE APROBACIÓN INICIAL DEL ESTUDIO DE DETALLE POR EL QUE SE REAJUSTAN LAS ALINEACIONES DE LA PARCELA R-9, INCLUIDA EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO DE INTERÉS REGIONAL PROMOVIDO POR GISVESA, CONSISTENTE EN RECLASIFICACIÓN Y ORDENACIÓN DE TERRENOS SITUADOS EN EL ENTORNO DEL SITIO DENOMINADO "EL JUNQUILLO", EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CÁCERES

Aprobado inicialmente, por Resolución de 11 de enero de 2008, de esta Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, el Estudio de Detalle por el que se reajustan las alineaciones de la parcela R-9, incluida en el ámbito del Proyecto de Interés Regional promovido por Gisvesa, consistente en reclasificación y ordenación de terrenos situados en el entorno del sitio denominado "El Junquillo", en el término municipal de Cáceres, se somete el mismo a un periodo de información pública, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la última publicación de este anuncio.

A estos efectos, el Estudio de Detalle, junto al expediente de su razón, estará expuesto durante este periodo, en horario de oficina, de lunes a viernes, desde las 8 a las 14 horas, en la sede de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, 31, de la localidad de Mérida.

Consejería de Fomento

JUNTA DE EXTREMADURA

### EDICTO

#### DOÑA MANUELA PÉREZ CLAROS, MAGISTRADA-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 2 DE PLASENCIA

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO PARA LA DECLARACIÓN LEGAL DE AUSENCIA 609/2007, a instancia de la procuradora doña Ana María Aguilar Marín, en nombre y representación de BERNARDET HEDOIRE, mayor de edad, vecina de Hervás, con domicilio en la calle Camino Pajarejo, s/n, de su hija MARÍA GUADALUPE LÓPEZ HEDOIRE, mayor de edad, nacida en Lille (Francia), el día nueve de mayo de mil novecientos setenta y tres, con documento nacional de identidad número 11784686, quien se ausentó de su último domicilio, donde cursaba estudios, Residencia Blanquerma, sita en la Avenida Alto el Rollo de la localidad de Salamanca, durante el curso académico 1995-1996, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlo en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

En Plasencia a tres de diciembre de dos mil siete. LA MAGISTRADO-JUEZ (firmado)

## Peligroso tragante en San Juan

Es un tragante. Está levantado sobre el acerado. Un peligro real y diario para los vecinos de San Juan. En especial para los residentes en 'el Toledillo', junto al río Jerte. Lo denuncian los afectados. Los mismos que han avisado ya al Ayuntamiento, que han pedido el arreglo. Pero el tragante sigue levantado después de un mes y el peligro, por tanto, perdura. El mismo que suponen las rejillas para árboles, pero sin ellos, que están colocadas en el parque de la Coronación. Al lado de las zonas de juegos infantiles. Otro peligro para los ciudadanos, para los grandes y pequeños, que se debe solventar.



Imagen del tragante sito en la zona de 'el Toledillo'. / PALMA